



ACTA DE LA COMISIÓN ECONÓMICA Y DE INFRAESTRUCTURAS DE LA FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS, DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE MARZO DE 2022.

Siendo las 9:00 horas del día, mes y año arriba indicado, con los asistentes que figuran más adelante, y conforme al Orden del día que se reproduce, se tomaron los acuerdos que a continuación se indican:

1.- Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021.

D. Francisco Díaz Bretones, Decano de la Facultad, pregunta si todos los asistentes conocen el contenido de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021, y si hay algo que comentar al respecto (la documentación fue enviada junto con la convocatoria). Todos los asistentes dicen conocer su contenido y estar de acuerdo. Se aprueba de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 sin objeción.

2.- Aprobación, si procede, de la distribución del presupuesto del ejercicio 2022.

Igualmente, el Decano de la Facultad, pregunta si todos los asistentes conocen el contenido de la distribución del presupuesto del ejercicio 2022, y si hay algo que comentar al respecto (la documentación fue enviada junto con la convocatoria). Todos los asistentes dicen conocer su contenido y estar de acuerdo. Se aprueba la distribución del presupuesto del ejercicio 2022 sin objeción.

3.- Normas de funcionamiento del aparcamiento cerrado de bicicletas.

Se concreta que, previa solicitud, se dará acceso al aparcamiento cerrado de bicicletas a los miembros de la comunidad de la Facultad de RRLL y RRHH y la Facultad de Trabajo Social. De la gestión de los accesos se hará cargo la Facultad de RRLL y RRHH. D. Juan de Dios Castro Molina, Administrador de la Facultad, informa que se lo ha comentado a D. José Antonio López Pérez, Administrador de la Facultad de Trabajo Social, quién está de acuerdo en ello

Se comentan ideas generales como que la autorización al acceso será por año académico, que el Decanato de la Facultad se reserva el derecho a cancelar alguna autorización si los usuarios no cumplen con lo establecido en su uso, etc., y se acuerda hacer un documento redactando las normas de funcionamiento y llevarlo a la próxima Junta de Facultad para su aprobación.

4.- Renovación, si procede, de la subvención al Coro de la Facultad.

La Asociación Universitaria Coral Nuevas Voces adscrita a la Facultad tiene aún pendiente justificar los gastos del año anterior con cargo a la subvención del ejercicio económico de 2021. El Administrador de la Facultad, informa que ha hablado con D. Alberto Fernández Gutiérrez, Presidente de la Asociación Universitaria Coral Nuevas Voces, y se compromete a entregar los justificantes del gasto en los próximos días, y añade que superan los 750 euros, cantidad fijada en la subvención. Se aprueba la renovación de la subvención para este año 2022.

5.- Ruegos y preguntas.

El Decano de la Facultad hace una petición a D. José Manuel Cabello Martín, Responsable de Asuntos Económicos de la Facultad, que facilite a todos los asistentes la relación de gastos sufragados por la Facultad a estudiantes y Delegación de Estudiantes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 11:00 horas del día arriba señalado.

Asistentes:

D. Francisco Díaz Bretones, D. Juan de Dios Castro Molina, D. José Manuel Cabello Martín y Dª María Luz Madrid Fernández.

EL DECANO SECRETARIA

